

NOMINA DE ACCIONISTAS

SOCIEDAD AGRICOLA INMOBILIARIA E INDUSTRIAL

S.A.C.I.C.A.

de Contribuyentes No.

Expediente

AÑO

0990037809001

3 7 6 6 61

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

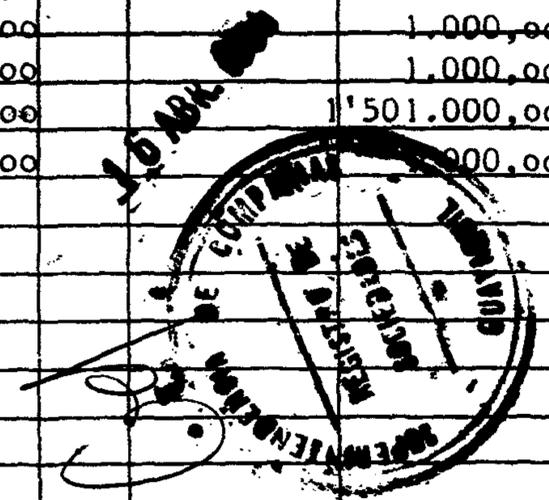
CAPITAL NACIONAL S/... 2'000.000,00...o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/2'000.000,00.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	RANALDI REPETTO REINALDO	0902250539	ECUATORIANA				ECUADOR		496	496.000,00			496.000,00
2	RANALDI REPETO CARLOS	0900726449	ECUATORIANA				ECUADOR		1	1.000,00			1.000,00
3	RANALDI RENDON REINALDO	0904176485	ECUATORIANA				ECUADOR		1	1.000,00			1.000,00
4	RANALDI RENDON MARIA V.	0901928887	ECUATORIANA				ECUADOR		1.501	1.501.000,00			1.501.000,00
5	LETICIA DE MARZO	0902606466	ECUATORIANA				Ecuador		1	1.000,00			1.000,00
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									2000	2'000.000,00			2'000.000,00



Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, febrero 12 de 1.990

LUGAR Y FECHA

(1) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.